



ANTONIO MARTÍN MELERO (1 de 1)

ALCALDE PRESIDENTE  
Fecha Firma: 30/08/2024  
HASH: 7748aa5c3cd856f0b3cb468a80ec7b



**ANUNCIO**

**D. ANTONIO MARTÍN MELERO, ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA (Sevilla).**

**HAGO SABER:** que el Pleno del Ayuntamiento, en la sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 29 de agosto de 2024, en el punto segundo del orden del día «Exp. 2409/2022. Contratación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, único criterio de adjudicación, para la concesión del servicio, para su gestión indirecta y explotación, de la escuela infantil municipal María Zambrano de La Puebla de Cazalla: aprobación», adoptó acuerdo en cuya disposición sexta literalmente dice:

«SEXTO. Delegar en el Sr. Alcalde-Presidente la evaluación de ofertas, adjudicación y restantes trámites a realizar hasta la formalización del contrato; y publicar la presente delegación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La Puebla de Cazalla, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE  
Antonio Martín Melero  
(Firma electrónica)

Cód. Validación: 3HEWEHRDHT6KE5FAFX3TCP2N2  
Verificación: <https://lapuebladecazalla.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

